



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRENTA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1981

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLV

Miércoles, 3 de junio de 1981. — Número 66

Página 729

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Sección de Arquitectura

Devolución de fianza

Solicitada por «Construcciones Faro, S. A.», domiciliada en Camilo Alonso Vega, número 26 (Santander), la devolución de la fianza para las obras de acondicionamiento de la casa del guarda de Maternidad para familia artificial, se hace público a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones pertinentes.

Santander a 31 de marzo de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia del día 1 al 30 de abril de 1981

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a la Residencia «Capitán Palacios», por Electra de Viesgo, en la cantidad de 107.772 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica al «Plan Noja», por Electra Vasco Montañesa, en la cantidad de 291.099 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 268.861 pesetas.

Resolución por la que se dispone elevar a definitiva la adjudicación de la obra de «tercera fase del saneamiento en Santa María

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Devolución de fianza solicitada por "Construcciones Faro, S. A."	729
Extracto de resoluciones del 1 al 30 de abril de 1981	729
Apertura del trámite de audiencia de las Corporaciones Locales interesadas	733

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Santander	733
Delegación de Cría Caballar de Santander y Vizcaya .	734
Comisaría de Aguas del Norte de España	740
Delegación Provincial de la Secretaría de Estado de Turismo de Santander ...	740
Centro Médico Nacional "Marqués de Valdecilla" de Santander	740

ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Santander	740
---------------------------	-----

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	741
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Bareyo, Arenas de Iguña, Castro Urdiales, Colindres, Peñarubia, Pesaguero, Bárcena de Cicero y Arredondo	742
---	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santander	744
---	-----

de Cayón», hecha al contratista don Cesareo Calvo Martín, en la cantidad de 5.140.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Abín Diego Cuesta, por la obra de «ampliación del abastecimiento de agua a San Felices de Buelna», la cantidad de 987.285 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Rozaver, S. L., por las obras de «saneamiento en el barrio de La Gerra (Suances)», la cantidad de 1.280.490 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Rozaver, S. L., por las obras de «saneamiento en el barrio de La Gerra (Suances)», la cantidad de 980.214 pesetas.

Resolución por la que se dispone establecer en 10.230.000 pesetas el importe de adjudicación, por contrata, de la obra de «alcantariado en la Gerra (Suances)», obra incluida en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de los años 1979 y 1980, que se financiará de la siguiente manera: Ayuntamiento de Suances, Plan 1979, 1.000.000 de pesetas, y Plan 1980, 2.603.440 pesetas; Diputación de Santander, Plan 1979, 1.126.560 pesetas, y Plan 1980, 5.500.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Puente Viesgo del importe de la subvención que le fue concedida para la financiación de las obras de «acceso al cementerio, del camino municipal y carretera a la iglesia del pueblo de Aés», de la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a Esabe Express, S. A., por la vigilancia en el edificio de la Diputación durante el mes de marzo de 1981, la cantidad de 456.013 pesetas.

Resolución por la que se dispone adquirir de Campsa el cupo

de gasóleo «C», con destino a la Residencia «Capitán Palacios», correspondiente al mes de abril de 1981, que asciende a la cantidad de 145.750 pesetas.

Resolución por la que se dispone adquirir de Campsa el cupo de gasóleo «C», con destino a la Residencia «Santa Teresa», correspondiente al mes de abril de 1981, que asciende a la cantidad de pesetas 157.410.

Resolución por la que se aprueba el pago al Ayuntamiento de Soba de la subvención que le fue concedida para las obras de «accesos al barrio de Busta, del pueblo de San Juan de Soba», por importe de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en la Residencia de Ancianos «Sagrada Familia», de Carrejo, en la cantidad de 309.704 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Angel Díez Sañudo, por las obras de «urbanización en Rasines, segunda y tercera fases», la cantidad de 1.270.299 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Emilio Bolado Soto, por las obras de «mejora de la carretera de acceso al vertedero de basuras en Los Corrales de Buelna», la cantidad de 245.366 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermas de esta provincia en el Sanatoria Psiquiátrico «Nuestra Señora del Rosario», Cueto, en la cantidad de 11.372.521 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en la Colonia Agrícola para Subnormales Adultos de Almacellas, en la cantidad de pesetas 105.400.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de niñas de esta provincia en el Colegio Operarias Misioneras de Santander, en la cantidad de 271.150 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Abín Diego Cuesta, por las obras de «ampliación del abastecimiento de agua a San Felices de Buelna, primera fase», la cantidad de 933.735 pesetas.

Resolución por la que se dispo-

ne abonar a la empresa Construcciones Panera, S. A., por las obras de «construcción de una piscina en Bárcena de Pie de Concha», la cantidad de 804.398 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Cadagua, S. A., por las obras de «terminación de la estación depuradora de aguas en Castro Urdiales, primera fase», la cantidad de 1.904.777 pesetas.

Resolución por la que se aprueba la factura presentada por Espacio, S. A., de Alcobendas (Madrid), con cargo a la correspondiente partida presupuestaria para la obra de «adaptación de locales en el Palacio Provincial para el departamento de Informática», a efectos del abono de su importe de 252.723 pesetas.

Resolución por la que se dispone elevar a definitiva la adjudicación de la obra de «tercera fase del alcantarillado en Bolmir (Enmedio)», hecha a la empresa Tamisa, en la cantidad de 1.500.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Bioter-Biona, por suministro de piensos, la cantidad de 142.500 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Construcciones Faro, S. A., por las obras de «saneamiento en La Penilla, segunda fase», la cantidad de pesetas 558.351.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Construcciones Faro, S. A., por las obras de «saneamiento en La Penilla, segunda fase», la cantidad de pesetas 1.218.453.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Construcciones Faro, S. A., por las obras de «saneamiento en La Penilla, segunda fase», la cantidad de pesetas 778.649.

Ordenación de gastos ocasionados por cuotas de funcionarios en activo y clases pasivas de la Corporación y monjas de las Residencias que figuran afiliadas al Iguatorio Médico-Quirúrgico Colegial, S. A., en la cantidad de 661.495 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Patronato de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Santander («Uned»),

la subvención que esta Diputación concede, con cargo al presupuesto de 1980, por importe de 1.500.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 479.617 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 411.458 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Rosillo, por las obras de «nuevo forjado en techo en planta baja del edificio de San Rafael», la cantidad de 2.898.526 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Depurgua, S. A., por las obras de «construcción de equipos electromecánicos para la terminación de la estación depuradora del abastecimiento de agua a Mataporquera», la cantidad de 767.246 pesetas.

Resolución por la que se dispone ratificar la resolución de 30 de diciembre de 1980, aprobatoria de la concesión a la Junta Vecinal de Santa Cruz de Iguña de una subvención provincial de pesetas 150.000, cambiando el destino de la misma de «ejecución de obras de la red de abastecimiento de agua» a «compra de tubería para el abastecimiento de agua a Santa Cruz de Iguña».

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de gastos por dietas y locomoción del personal de la diputación, ocasionados durante el mes de marzo de 1981, en la cantidad de 1.797.859 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a las empresas Meca 1 y Bisonte, por los trabajos de limpieza de alfombras y cortinas del Palacio Provincial, las cantidades de 96.096 pesetas y 97.083 pesetas, respectivamente.

Ordenación de gastos ocasionados por el premio extraordinario del ejercicio de 1980, artículo 78 de Recaudación de las Contribuciones del Estado, en la cantidad de 2.182.155 pesetas.

Ordenación de gastos ocasiona-

dos por abono de diferencia del precio de estancia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de pesetas 105.833.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de 459.188 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en la Caridad de Santander, en la cantidad de pesetas 209.150.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial «San Juan de Dios», de Palencia, en la cantidad de pesetas 4.300.272.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia y diferencia del nuevo precio de estancia en la Obra Benéfica «San Martín», de Santander, en la cantidad de pesetas 1.939.750.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Santander, en la cantidad de pesetas 739.801.

Resolución por la que se dispone abonar al Patronato de la Escuela de Náutica de Santander, la cantidad correspondiente a la subvención de esta Diputación para los dos primeros trimestres del año en curso, por un importe de 2.000.000 de pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a don Fernando Gutiérrez, por la adquisición de una cortadora y discos con destino a la Residencia Femenina «Santa Teresa», la cantidad de 121.600 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro de Educación Especial de Parayas, en la cantidad de 5.248.300 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de menores de esta provincia en el Jardín de la Infancia, en la cantidad de pesetas 1.768.750.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermas de esta provincia en el Centro de Ge-

riatría Psiquiátrica de Bárcena de Carriedo, en la cantidad de 632.520 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por chicas de la Residencia «Santa Teresa» en la Sociedad Cooperativa «Verdemar», de San Román de la Llanilla, en la cantidad de 243.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por chicos de la Residencia «Capitán Palacios» en la Sociedad Cooperativa «Verdemar», de San Román de la Llanilla, en la cantidad de 234.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de maternas de esta provincia en la Clínica Pre-Maternal, en la cantidad de 107.500 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Ampuero, Laredo, Noja, Nestares, Colindres, etc., por Electra Vasco Montañesa, en la cantidad de 1.050.961 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar la factura presentada por Zardoya Otis, a efectos del abono de su importe con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario «20», para la obra «ascensor montacargas del pabellón 20 del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», dicha factura asciende a la cantidad de 615.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 227.698 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 294.801 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a las Residencias «Capitán Palacios» y «Santa Teresa», por la empresa Electra de Viesgo, en la cantidad de 192.949 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Rodríguez Martín, por la «reparación de un blandón en la SV-5.602, de Penagos a Llanos», la cantidad de 137.905 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Juan Rodríguez Martín, por las obras

de «construcción de pontón en el barrio de Coterillo (Ayuntamiento de Saro), la cantidad de 563.032 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago a la Junta Vecinal de Regules de Soba de la subvención que la fue concedida para las obras de «reparación del camino al cementerio de Regules de Soba», por un importe de pesetas 100.000.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Viconsas, S. A., por las obras complementarias de las de «construcción de un puente sobre la ría Brazomar y recrecido del firme en la carretera de Sámano», la cantidad de 245.248 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Valderredible, por las obras de «abastecimiento de agua y saneamiento en Cubillo de Ebro», la cantidad de 1.041.619 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Valderredible, por las obras de «abastecimiento de agua y saneamiento en Cubillo de Ebro», la cantidad de 490.060 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por las obras de abastecimiento de agua a Rudagüera, segunda y tercera fases», la cantidad de 2.068.960 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Remigio Martínez Díaz, por las obras de «abastecimiento de agua al barrio de La Parada (Ayuntamiento de Luena), la cantidad de 373.039 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago a la Junta Vecinal de Santa Cruz de Bezana de la subvención que la fue concedida para las obras de «acceso al barrio de Tresfuentes», por importe de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Bareyo de la subvención que le fue concedida para las obras de «reparación de la carretera de San Pedro a Quintres», por importe de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Bareyo de la subvención que le fue concedida para las obras

de «reparación del camino a Quintres», por importe de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la Junta Vecinal de Calga la subvención que le fue concedida para las obras de «saneamiento en el pueblo de Calga», por importe de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Valderredible la subvención que le fue concedida para la adquisición de cuñas quitanieves, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago al Ayuntamiento de Arnauero de la subvención que le fue concedida por las obras de acceso al barrio de Calleja, en el pueblo de Isla, en la cantidad de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Medio Cudeyo la subvención provincial que le fue concedida para las obras de «abastecimiento de agua al pueblo de San Vitores», por importe de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso el importe de las dos subvenciones provinciales que le fueron concedidas para la adquisición de tres cuñas quitanieves, en la cantidad de 225.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone aprobar el pago a la Junta Vecinal de Mortera de la subvención que le fue concedida para las obras de «arreglo del camino de La Valleja, en el pueblo de Mortera», por importe de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial «San Juan de Dios», de Palencia, en la cantidad de pesetas 4.429.280.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de 472.964 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por diferencia por aumento de precio de estancias en el Sanatorio Psiquiátrico «San José», de Ciempozuelos, en la cantidad de 109.008 pesetas.

Resolución por la que se dispo-

ne abonar a la empresa Agromán, S. A., por las obras de «pabellón polideportivo en San Vicente de la Barquera», la cantidad de pesetas 2.646.571.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Remigio Martínez Díaz, por las obras de «saneamiento en Vejorís», la cantidad de 241.355 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Anievas la subvención que le fue concedida para la obra de «saneamiento en Calga», por importe de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Vargas y Carandía, por Electra Pasiega, en la cantidad de 533.316 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Valdáliga, Roiz, Cuevas, Bomba, por Electra Bedón, en la cantidad de 239.749 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Ampuero, Colindres, Udalía y Noja, por Electra Vasco Montañesa, en la cantidad de pesetas 458.719.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica al «Pan Castro Urdiales», por Iberduero, por un importe de 2.110.120 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las Residencias «Capitán Palacios» y «Santa Teresa», en la cantidad de 263.803 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor del proyecto de Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana para el Ayuntamiento de Ampuero, la cantidad de 186.240 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor del proyecto de Normas Subsidiarias para el Ayuntamiento de Argoños, la cantidad de 206.240 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Manuel Fernández Aguilar, arquitecto, por el proyecto de Normas Subsidiarias para el Ayuntamiento de Puente Viesgo, la cantidad de 120.833 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor del

proyecto de planeamiento urbanístico de Normas Subsidiarias para el término municipal de San Felices de Buelna, la cantidad de 148.554 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa Constructora Industrial, S. A., por las obras de «saneamiento en Pontejos, primera fase», la cantidad de 671.953 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Miguel Angel Díaz Sainz-Pardo, por las obras de «saneamiento en Pesquera», la cantidad de 216.380 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de Vicente Rodríguez Muñiz, Felipe Díaz García y Miguel Angel Gómez Huerta en la Residencia «La Brújula», de Monasterio de Rodilla (Burgos), la cantidad de 118.155 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, por las obras de «abastecimiento de agua y saneamiento en el Municipio de Cabezón de la Sal», la cantidad de 1.038.350 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la Cámara Agraria de Potes, como aportación de la Diputación para hacer frente a los gastos que se originan con motivo de la organización de la Feria Exposición de Ganado Vacuno y Caballar, la cantidad de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago al Ayuntamiento de Soba de la subvención provincial que le fue concedida para las obras de «alumbrado en Herada y Prado de Soba», por importe de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para los distintos departamentos de la Corporación, en la cantidad de 359.143 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana para el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, la cantidad de 676.800 pesetas.

Resolución por la que se dispone conceder al director de la Residencia «Capitán Palacios», para la realización del viaje cultural y

recreativo que efectuará a Madrid con los chicos de la Residencia al terminar el presente curso escolar, una ayuda económica de 100.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al equipo redactor de las Normas Subsidiarias para el Ayuntamiento de Cartes, la cantidad de 186.240 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el abono de cuotas de las obras de «saneamiento en Pes-Seguridad Social, correspondientes al mes de marzo de 1981, en la cantidad de 2.110.235 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Urbano Díez Ruiz, por las obras de «construcción de un muro de contención en el camino SV-2.402, de Potes al Monasterio de Santo Toribio», la cantidad de 188.969 pesetas.

Resolución por la que se dispone que sean abonados a los titulares de las Zonas de Recaudación que se indican: Zona Primera de Santander, Zona Segunda de Santander, Zona de Reinosa, Zona de San Vicente, Zona de Santoña, Zona de Torrelavega, Zona de Villacarriedo, como liquidación definitiva de los premios de recaudación correspondientes a los ejercicios de 1979 y 1980, la cantidad total de 11.697.910 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Reinosa, por las obras de «construcción del pabellón polideportivo en Reinosa», la cantidad de 3.149.795 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José María Cano Lastra, por las obras de «abastecimiento de aguas a Hazas de Cesto y Beranga, primera fase», la cantidad de 658.041 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por suministro de energía eléctrica a Cortiguera (depósito de agua) y a Hinojedo (estación de bombeo), por Compañía General de Electricidad Montaña, la cantidad de 384.363 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, como ayuda de la Diputación para la organización de la Feria Exposición de

Ganado Frisón de Galizano, la cantidad de 100.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 387.048 pesetas.

Resolución por la que se dispone ingresar en el Banco de España en Madrid, a nombre de «Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación», el importe total de las liquidaciones provisional y complementaria, y correspondiente con el Seguro Obligatorio del Fondo Nacional de los vehículos propiedad de esta Corporación de Santander, la cantidad de 169.295 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 1.098.494 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 434.851 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago a la Junta Vecinal de Matienzo de la subvención provincial que le fue concedida para las obras de «reparación de la carretera de Cubija», por importe de 150.000 pesetas.

Resolución por la que se aprueba el pago al Ayuntamiento de Medio Cudevo de la subvención provincial que le fue concedida para las obras de «limpieza de un regato en el barrio de Roiz», por importe de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 640.839 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación, en la cantidad de 646.029 pesetas.

Santander, 8 de mayo de 1981. El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Anuncio de apertura del trámite de audiencia de las Corporaciones Locales interesadas

Terminado el plazo de información pública de las Normas Sub-

sidiarias Comarcales para la «Cabeceira del Ebro», que afecta a los Ayuntamientos de Compoo de Suso, Campoo de Yuso, Enmedio y Las Rozas de Valdearroyo, y en cumplimiento del artículo 41.1 de la Ley del Suelo, se inicia el período de audiencia de las Corporaciones Locales interesadas por el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 25 de mayo de 1981. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE SANTANDER

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las doce horas del día 26 de mayo de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada: «Asociación Cántabra de Ingenieros Técnicos Industriales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Santander y los peritos e ingenieros técnicos industriales de la provincia de Santander, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Fernández González, don José María Vierna Hazas, don Emilio Díez Matabuena, don José Luis Garzón Saiz, don José Carlos Sánchez Mier, don Juan Antonio Calvo Sáez, don Pedro Manuel Martínez Verenciano y don Francisco Javier Peña de Berrazuela.

Santander, 26 de mayo de 1981. La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho.

DELEGACION DE CRIA CABALLAR**SERVICIO DE CRIA CABALLAR****A Ñ O**

Relación de los propietarios de las paradas particulares de sementales equinos, autorizados provisio

Número	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental
PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER NUMERO 1				
1	Cueto, Bellavista	Santander	Jesús Pedrosa Diego	Ceanhingo
2	Puente Arce	Pielagos	Ramiro Vega Quintanilla	Malín
3	Sorrivero	Pielagos	Julio Calderón	Navarro
4	Barcenilla	Pielagos	Anacleto Noriega Sañudo	Nabuco
PARTIDO JUDICIAL DE SANTANDER NUMERO 3				
5	Arronte	Riotuerto	José Ignacio Gómez Santos	Lucero
6	Camposdelante	Riotuerto	Rogelio García	Kaiser
7	Luenta	Luenta	Arsenio Estanislao Laso	Carino
8	Resconorio	Luenta	Amador Gutiérrez	Lucero
9	Resconorio	Luenta	Ramón Gutiérrez	Rubio
10	Resconorio	Luenta	Luis Gómez Martínez	Navarro
11	Sel Carrera	Luenta	Bonifacio González	Romero II
12	Aldano	San Pedro Romeral	Manuel Pelayo Oria	Nitrado
13	Vegacorrales	San Pedro Romeral	Francisco Ortiz López	Navarro
14	Vegacorrales	San Pedro Romeral	Maximino Sañudo Abascal	Abendaño
15	Las Presillas	Puente Viesgo	Miguel García González	Fugaz
16	Agüero	Marina de Cudeyo	Francisco Diego Gómez	Rubio
17	Sobremazas	Medio Cudeyo	Manuel Añibarro Gandar.	Lucero
18	Omoño	Ribamontán al Monte	Ignacio Puente Lanza	Tarpán
19	Somo	Ribamontán al Mar	Alberto Vélez Ranz	Aletero
20	San Vicente Toranzo	Corvera de Toranzo	Celestino González Ríos	Lorena
21	San Vicente Toranzo	Corvera de Toranzo	Gumersindo Díaz Castillo	Villy
22	Argomeda	Villafufre	José Núñez Mora	Navarro
23	Abionzo	Villacarriedo	Alvaro Cobo Sainz	Navarro
24	Villacarriedo	Villacarriedo	Administrador Y. Pisueña	Path Of Grace
PARTIDO JUDICIAL DE SANTOÑA				
25	Santoña	Santoña	Emilio Linaje Linaje	Navarro
26	Gama	Bárcena de Cicero	Segundo García Zorrilla	Farol
27	Güemes	Bareyo	Víctor Monasterio Llano	Yuti
28	Güemes	Bareyo	Marcelino Viadero Perlacia	Nene
29	Riaño	Solórzano	Juan Aja Gándara	Lassi
30	Ozano-Matienzo	Ruesga	Dionisio Fernández Peña	Danubio
31	Matienzo	Ruesga	Isidoro Diego Gómez	Romero
32	Aja	Soba	Avelino García Zorrilla	Lucero
33	Astrana	Soba	Gerardo Ortiz Ortiz	Lucero
34	Astrana	Soba	Moisés Ruiz Pérez	Lucero
35	Hazas Soba	Soba	Roberto Gómez Gutiérrez	Lolo
36	Hazas Soba	Soba	Salvador Fernández	Carlitos
37	Hazas Soba	Soba	Agustín Lavín Gómez	Flay
38	Lavín Soba	Soba	Pedro Media Presillas	Careto
39	La Gándara	Soba	Adolfo González García	Lirio
40	Regules	Soba	Felipe Pérez Peral	Lucero
41	Cañedo	Soba	Adolfo Ruiz Barquín	Lucero
42	San Martín	Soba	José Media Presillas	Moro
43	Herada	Soba	Aurelio Vivanco García	Arandino
44	Herada	Soba	José González Gómez	Príncipe
45	El Prado	Soba	Francisco Gómez Ortiz	Biuti

DE SANTANDER Y VIZCAYA**DE 1981****PARADAS PARTICULARES**

nalmente en la provincia de Santander, para la temporada de cubrición de 1981:

ESPECIE		Raza	Capa	Edad	Alzada	Califica- ción	Observaciones
Caballo	Asno						
1		P. S. I.	Castaño	6	1,61	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Ruano	7	1,58	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Castaño	5	1,60	Primera	Pública.
1		P. S. I.	Castaño	9	1,62	S/C.	Pública.
1		H. B.	Negro	3	1,47	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	11	1,48	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	6	1,50	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,49	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,49	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,52	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	7	1,47	S/C.	Privada.
1		H. B.	Ruano	8	1,52	S. S.	Pública.
1		H. B.	Castaño	7	1,61	Primera	Pública.
1		H. B.	Alazán	9	1,58	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	5	1,66	S/C.	Pública.
1		H. B.	Alazán	12	1,50	S. S.	Pública.
1		H. B.	Pío Cast.	4	1,47	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	10	1,43	Primera	Pública.
1		H. B.	Alazán	9	1,48	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	4	1,54	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Castaño	5	1,51	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,50	Primera	Pública.
1		H. B.	Alazán	8	1,50	S. S.	Pública.
1		P. S. I.	Tordo	7	1,64	Segunda	Pública.
1		H. B.	Alazán	13	1,56	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	10	1,54	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	7	1,50	Segunda	Pública.
1		H. B.	Alazán	6	1,70	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	9	1,60	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	5	1,58	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	3	1,53	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	6	1,54	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	8	1,55	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	11	1,50	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	8	1,57	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	5	1,55	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,47	Primera	Privada.
1		H. B.	Negro	8	1,52	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,60	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,44	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,55	S. S.	Privada.
1		H. B.	Negro	12	1,60	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,50	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,55	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,54	S. S.	Privada.

Número	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental
46	Villar	Soba	Vidal Peña García	Navarro
47	Quintana	Soba	Ricardo Gómez Pérez	Lucero
48	Valcaba	Soba	Facundo Rivacoba	Rubio
49	Castillo	Arnuero	Nicolás Gutiérrez Oslé	Napoleón
50	Ramales	Ramales	Angel Aja Martínez	Rubio

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

51	Reinosa	Reinosa	Manuel Ruiz González	Rubio
52	Corconte	Campoo de Yuso	Enrique González	Dorado
53	Corconte	Campoo de Yuso	Julián Fernández Donis	Alegre
54	Quintana	Campoo de Yuso	Antonio Fernández García	Lucero
55	La Población	Campoo de Yuso	Donato Ruiz Martínez	Noble
56	La Riva	Campoo de Yuso	Severino García Ibáñez	Indiano
57	Servillejas	Campoo de Yuso	Fidel Fernández	Engañoso
58	Bustamante	Campoo de Yuso	Manuel Sainz Mantilla	Cargón
59	Villasuso	Campoo de Yuso	Adrián Sainz López	Diamante
60	Villapadierna	Campoo de Yuso	Hermenegildo Ruiz Ruiz	Fain
61	Santa M. ^a Aguayo	San Miguel de Aguayo	Emilio Sainz Gutiérrez	Taco
62	Santa M. ^a Aguayo	San Miguel de Aguayo	Francisco Fernández López	Infinito
63	Santa M. ^a Aguayo	San Miguel de Aguayo	José Osoro Alvarez	Martín
64	Santa Olalla	San Miguel de Aguayo	Jesús Sainz Gutiérrez	Gol II
65	San Miguel Aguayo	San Miguel de Aguayo	Felipe Gutiérrez Lucio	Chato
66	Rioseco	Santiurde de Reinosa	Miguel Angel Cuevas Fernández	Bonito
67	Rioseco	Santiurde de Reinosa	Fidel Cuevas Cuevas	Navarro
68	Rioseco	Santiurde de Reinosa	Vicente Pérez Cuevas	Navarro
69	Rioseco	Santiurde de Reinosa	Angel Fernández González	Nene
70	Santiurde de Reinosa	Santiurde de Reinosa	Félix Gutiérrez Longo	Navarro
71	Lantueno	Santiurde de Reinosa	Cándido Calderón Amor	Careto
72	Lantueno	Santiurde de Reinosa	José Gutiérrez González	Navarro
73	Lantueno	Santiurde de Reinosa	Abel Ruiz Hoyos	Jabato
74	Salces	Hdad. Campoo Suso	Higinio Campo Fernández	Cuco
75	Celada	Hdad. Campoo Suso	Luis Ruiz Díaz	Romero
76	Proaño	Hdad. Campoo Suso	Francisco González Moreno	Lucero
77	Proaño	Hdad. Campoo Suso	Valeriano Moreno González	Moro
78	Soto Campoo	Hdad. Campoo Suso	Eliseo Gallo Fernández	Lucero
79	Soto Campoo	Hdad. Campoo Suso	Angel Gallo Fernández	Campanero
80	Soto Campoo	Hdad. Campoo Suso	Federico Ríos Andrés	Nerón
81	Soto Campoo	Hdad. Campoo Suso	Eduardo Landeras Fernández	Salvaje
82	Soto Campoo	Hdad. Campoo Suso	Federico Mencía Lemaur	Rubio
83	Abiada	Hdad. Campoo Suso	Francisco de los Ríos A.	Ebro Cuco
84	Abiada	Hdad. Campoo Suso	Gregorio de Cos Mier	Adrián
85	Camino	Hdad. Campoo Suso	Angel Lucio Rodríguez	Nerón
86	Camino	Hdad. Campoo Suso	Manuel Alberdi Gómez	León
87	La Serna	Hdad. Campoo Suso	Luis Alonso Martín	Lirio
88	La Población	Hdad. Campoo Suso	Jacinto García Gutiérrez	Terreno
89	Argüeso	Hdad. Campoo Suso	Clemente González	Lucero
90	Argüeso	Hdad. Campoo Suso	Benjamín González Gómez	Lucero
91	Argüeso	Hdad. Campoo Suso	Alfredo Vallejo P.	Kaiser
92	Villar	Hdad. Campoo Suso	José Luis Torices	Lucero
93	Barrio	Hdad. Campoo Suso	Aurelio López Mencía	Comanche
94	Retortillo	Enmedio	José Pérez Gutiérrez	Cholo
95	Morancas	Enmedio	Federico García Muñiz	Moro
96	Requejo	Enmedio	Eliseo Mantilla	Lindo
97	Cañeda	Enmedio	Francisco Pérez Mantilla	Rubio
98	Matamorosa	Enmedio	Eduardo Fernández	Tristán
99	Villaescusa	Enmedio	José Martínez Samperio	Benidor
100	Villaescusa	Enmedio	Esteban Gutiérrez Pérez	Curro

ESPECIE		Raza	Capa	Edad	Alzada	Calificación	Observaciones
Caballo	Asno						
1		H. B.	Castaño	11	1,50	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	8	1,50	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,50	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	5	1,64	S. S.	Pública.
1		H. B.	Overo	3	1,60	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	8	1,56	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,54	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	8	1,50	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	9	1,49	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	8	1,50	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Castaño	9	1,60	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Castaño	3	1,50	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Negro	7	1,50	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	6	1,50	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,60	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	3	1,60	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Castaño	10	1,61	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	11	1,65	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	15	1,63	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,60	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	8	1,60	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Castaño	8	1,54	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	15	1,50	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	6	1,60	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,60	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	8	1,65	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	8	1,60	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,61	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,55	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	12	1,51	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	10	1,46	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Negro	6	1,49	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	5	1,47	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	9	1,43	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	6	1,48	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,53	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,54	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,57	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	7	1,58	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	7	1,53	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	17	1,48	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,52	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	10	1,54	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,47	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	12	1,57	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,48	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	5	1,48	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,51	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,46	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	13	1,48	S/C.	Privada.
1		H. B.	Negro	6	1,52	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	15	1,64	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,68	S. S.	Privada.
1		H. B.	Ruano	8	1,67	S/C.	Privada (SN).
1		H. B.	Alazán	5	1,63	S/C.	Privada (SN).
1		H. B.	Castaño	5	1,49	S/C.	Privada.

Número	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental
PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA				
101	Cóbreces	Alfoz de Lloredo	Miguel San Emeterio González	As de Santana
102	Oreña	Alfoz de Lloredo	Joaquín Fernández	Rubio
103	Lloredo	Alfoz de Lloredo	Manuel García Guerra	Talismán
104	Mogro	Miengo	Adolfo Quintano Quintano	Ronco
105	Gornazo	Miengo	Julio Noval Cabrero	Chato
106	Hinojedo	Suances	Guillermo Blanco	Navarro
107	Sopenilla	San Felices de Buelna	Francisco García	Niño
108	Rivero	San Felices de Buelna	Pedro Cifrián Aja	Romero
109	Mata	San Felices de Buelna	Antonino Pando Acebo	Romero
110	Coo	Los Corrales de Buelna	Isidoro Fernández Cuevas	Moro
111	Coo	Los Corrales de Buelna	Raúl Pérez Pérez	Romero
112	Collado	Cieza	Manuel T. Pérez Marcano	Moreno
113	Collado	Cieza	Emilio Fernández M.	Navarro
114	Villayuso	Cieza	Angel Polanco Marcano	Mesteño
115	Molledo	Molledo	Emilio Collantes	Navarro
116	Silió	Molledo	Victorino Fernández	Barquín
117	Silió	Molledo	Gerardo Fernández	Muralla
118	Silió	Molledo	José Gutiérrez	Movitino
119	Pujayo	Bárcena Concha	Enrique Fernández	Lucero
120	Pujayo	Bárcena Concha	Eugenio García	Chato
121	Bárcena Concha	Bárcena Concha	Manuel Calderón	Lucero
122	Pie Concha	Bárcena Concha	Nicolás Mencía	Bonito
123	Bárcena Concha	Bárcena Concha	José García Alevito	Lucero
124	Viérnoles	Torrelavega	Maximiano Lahera Díaz	Chaparro
125	Cerrazo	Reocín	Celestino Ortiz López	Yanki
126	Santillana	Santillana	Isaac Allende	Guindero
127	Santillana	Santillana	Benigno Gutiérrez Oreña	Cariñoso
128	Herrán	Santillana	Tomás Cuevas Rodríguez	Lassi
129	Villanueva	Mazcuerras	Valeriano Ortiz Agüero	Lucero
130	Sierra Ibio	Mazcuerras	Belisario Gutiérrez	Bonito
131	Luzmela	Mazcuerras	José Rivero	Jaque
132	Herrera Ibio	Mazcuerras	Pantaleón Fernández	Rubio
133	Herrera Ibio	Mazcuerras	Angel Pérez Díaz Munio	Furia
134	Ruente	Ruente	Severino Díaz Rábago	Lozano
135	Ucieda	Ruente	José Puente Solares	Rubio
136	Ucieda	Ruente	Albertina Herrera	Rubio

PARTIDO JUDICIAL DE LAREDO

137	Liendo	Liendo	María Angeles Bravo	Ataturk Zorba Hayyid Snobíssimo Rosemayer
-----	--------	--------	---------------------	---

PARTIDO JUDICIAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

138	Hayuelas	Udías	Jesús Herrero Bedoya	Bonito
139	Santotís	Tudanca	Juilán Mier Obeso	Azabache
140	Ruiseñada	Comillas	Fernando Iglesias	Hardicanute
141	Bárago	Vega de Liébana	Octavio del Hoyo	Jano
142	San Vicente del Monte	Valdáliga	Antonio Callejo	Lutín
143	Lamadrid	Valdáliga	Delfín García Alcolea	Chaparro
144	Lamadrid	Valdáliga	Adolfo Sánchez G.	Navarro
145	Labarces	Valdáliga	Manuel Cuevas Gil R.	Abúlico
146	La Acebosa	San V. Barquera	Amador Sánchez Sierra	Duque
147	Santotís	Tudanca	José Luis Cosío Martínez	Rubio
148	Tudanca	Tudanca	Inocencio Fernández N.	Navarro

ESPECIE		Raza	Capa	Edad	Alzada	Calificación	Observaciones
Caballo	Asno						
1		H. B.	Alazán	4	1,55	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	13	1,52	S/C.	Pública.
1		H. B.	Alazán	5	1,60	S/C.	Pública.
1		H. B.	Negro	10	1,60	Primera	Pública.
1		H. B.	Overo	4	1,65	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	13	1,55	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	13	1,53	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	8	1,49	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,51	S. S.	Privada.
1		H. B.	Negro	7	1,46	S/C.	Privada.
1		H. B.	Pío N.	7	1,50	S. S.	Pública.
1		H. B.	Negro	4	1,43	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,47	S/C.	Privada.
1		H. B.	Alazán	6	1,45	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	9	1,53	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	16	1,53	Primera	Pública.
1		H. B.	Castaño	11	1,52	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	10	1,53	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	10	1,50	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	10	1,50	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	11	1,52	Primera	Privada.
1		H. B.	Castaño	4	1,50	S/C.	Pública.
1		H. B.	Alazán	8	1,55	Primera	Pública.
1		H. B.	Alazán	4	1,55	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	10	1,40	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	8	1,57	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,65	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	10	1,60	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	13	1,60	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	5	1,55	S/C.	Pública (PN) (SN).
1		H. B.	Overo	13	1,50	Primera	Pública.
1		H. B.	Overo	4	1,52	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	13	1,40	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	11	1,48	S. S.	Privada.
1		H. B.	Negro	11	1,48	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	16	1,50	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	13	1,54	S. S.	Privada.
1		H. B.	Alazán	9	1,49	S. S.	Privada.
1		Arabe	Tordo	4	1,56	S/C.	Pública.
1		Arabe	Tordo	10	1,50	S/C.	Pública.
1		Arabe	Tordo	5	1,54	S/C.	Pública.
1		P. S. I.	Castaño	16	1,66	Tercera	Pública.
1		P. S. I.	Tordo	6	1,66	Tercera	Pública.
1		H. B.	Alazán	4	1,40	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,40	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	8	1,45	S/C.	Pública.
1		H. B.	Alazán	4	1,45	S/C.	Pública.
1		H. B.	Alazán	13	1,52	S. S.	Pública.
1		H. B.	Alazán	4	1,56	S/C.	Pública (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,55	S. S.	Pública.
1	1	C. A. T.	Negro	12	1,42	S. S.	Pública.
1		H. B.	Tordo	13	1,53	S. S.	Pública.
1		H. B.	Castaño	9	1,48	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Negro	6	1,46	S/C.	Privada (PN) (SN).

Número	Localidad	Ayuntamiento	Nombre y apellidos	Nombre del semental
149	Polaciones	Polaciones	Manuel Fernández Rábago	Bucéfalo
150	Puente Pumar	Polaciones	Aurelio Torres	Tarzán
151	Cosío	Rionansa	Hortensia Gutiérrez	Lucero
152	Riclones	Rionansa	Enrique Conde Rubín	Cuco
153	Cosío	Rionansa	Benito González M.	Rubio
154	La Venta	Lamasón	José Linares Torres	Lucero

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA (REPETIDO)

155	Santa Marina	Molledo	Cándido Peña	Chato
-----	--------------	---------	--------------	-------

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA (REPETIDO)

156	Paracuelles	Hdad. Campoo Suso	Miguel A. Gómez Ruiz	Rubio
157	Hoz Abiada	Hdad. Campoo Suso	Ernesto González Fernández	Dorado
158	Hoz Abiada	Hdad. Campoo Suso	Bernardo de Mier Ortega	Laurel
159	La Izara	Hdad. Campoo Suso	Ricardo Gómez Ruiz	Bandera

Santander a 27 de enero de 1981.—El teniente Coronel delegado accidental (ilegible).

Pú. = Parada pública.

PN. = Parada nueva.

Pri. = Parada privada.

SN. = Semental nuevo.

COMISARIA DE AGUAS DEL NORTE DE ESPAÑA

Anuncio

«Dragados y Construcciones, S. A.», representante don Alejandro López Pascual de Zulueta, con domicilio en Molledo Portolín (Santander), solicita autorización para extraer 20.000 metros cúbicos de áridos del río Los Llares, en el tramo que tiene su origen en C6-611 y su final en el kilómetro 2,4 de la carretera de Las Fraguas a Los Llares, término municipal de Arenas de Iguña (Santander), con destino a usos propios.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente estará de manifiesto en las oficinas de este organismo —calle de Asturias, 8, Oviedo— durante el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander.

Dentro de dicho plazo, las personas que se consideren perjudicadas con la citada extracción, pueden formular reclamaciones por medio de escrito dirigido a la Comisaría de Aguas del Norte de España.

Oviedo, 1 de abril de 1981.—El comisario-jefe (ilegible). 853

DELEGACION PROVINCIAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO DE SANTANDER

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y por haber resultado desconocido el titular del bar «Merino», La Albericia, 16, de Santander, por medio del presente anuncio se le notifica que ha instruido expediente sancionador número 68/80, por presunta infracción a lo dispuesto en el artículo 58 de la Orden de 14 de junio de 1957 y demás normas concordantes de general aplicación.

El expedientado podrá alegar lo que estime oportuno en su defensa en el plazo de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 13 de mayo de 1981. El delegado provincial, Jaime García de Enterría. 1.196

CENTRO MEDICO NACIONAL «MARQUES DE VALDECILLA» DE SANTANDER

Iniciado expediente disciplinario a doña Inmaculada Cinta González Escalera, ayudante técnico sa-

nitario, adscrita al Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla» de esta capital, y encontrándose la citada en ignorado paradero desde el día 20 de diciembre de 1980, se le cita por el presente para que comparezca en el plazo de ocho días ante la Dirección del Centro Médico Nacional «Marqués de Valdecilla», a fin de hacerle entrega de las notificaciones de iniciación de expediente y designación de instructor letrado y secretario, en el mismo, y del correspondiente pliego de cargos que se le formula.

Transcurrido el plazo establecido sin verificarlo personalmente o por persona debidamente autorizada, se continuarán las actuaciones del expediente disciplinario que con el número 6.979 se le tramita.

Santander, 13 de mayo de 1981. El director general (ilegible).

1.209

ANUNCIOS DE SUBASTAS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Subasta

1.º Objeto. — Enajenación de un solar sito en La Albericia de

ESPECIE		Raza	Capa	Edad	Alzada	Alzada	Observaciones
Caballo	Asno						
1		H. B.	Castaño	8	1,47	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	6	1,48	S/C.	Privada (SN).
1		H. B.	Castaño	6	1,49	S/C.	Privada (SN).
1		H. B.	Alazán	11	1,48	S/C.	Privada.
1		H. B.	Castaño	8	1,47	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,49	S/C.	Privada (SN).
1		H. B.	Negro	7	1,53	Primera	Privada.
1		H. B.	Alazán	4	1,55	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	4	1,40	S/C.	Privada (PN) (SN).
1		H. B.	Alazán	7	1,54	S. S.	Privada.
1		H. B.	Castaño	13	1,50	S. S.	Privada.

298

15.200 metros cuadrados de superficie para la construcción de las viviendas y locales comerciales que las ordenanzas en vigor en la zona consientan, así como los equipamientos que el Instituto Nacional de la Vivienda considere necesarios y a realizar la total urbanización de ambas zonas.

El adjudicatario habrá de cumplir los requisitos exigidos por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a fin de que las viviendas queden acogidas a la protección oficial.

2.º Como contraprestación de la cesión del solar el adjudicatario entregará al Excmo. Ayuntamiento mil quinientos metros cuadrados de superficie construida en viviendas.

3.º Plazo.—La terminación de las obras de construcción se producirá en el plazo máximo de 24 meses, contados a partir de la obtención de las calificaciones objetivas y de las licencias municipales de obras.

4.º Presentación de proposiciones.—Deberán presentarse en sobre cerrado en el Negociado de Contratación y Patrimonio en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y en horario de nueve a trece.

Referidos pliegos se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, y serán redactados conforme al siguiente modelo:

El que suscribe, don..., vecino de..., con domicilio en..., Documento Nacional de Identidad número..., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en La Albericia, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en pleno dominio y libre de cargas, ... metros cuadrados de superficie construida en viviendas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de cualquier clase.

(Fecha y firma del licitador.)

5.º Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 1.500.000 pesetas en concepto de fianza.

b) Documento Nacional de Identidad o fotocopia legalizada.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Escritura de poder bastante por el señor secretario general en el caso de que el licitador acuda a la subasta en representación de otra persona o entidad.

6.º El sobre que contenga la proposición irá sellado y podrá ser lacrado y precintado por el licitador y en él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de un solar de propiedad municipal sito en La Albericia».

7.º Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Reclamaciones.—En el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patri-

monio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de mayo de 1981.
El alcalde (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el señor juez de primera instancia de Laredo y su partido en providencia de esta fecha dictada en el juicio de mayor cuantía número 57 de 1981, sobre disolución de sociedad y otros extremos, de cuantía 1.000.000 de pesetas, promovido ante este Juzgado por el procurador don Luis Jesús Merino Rubio, en nombre y representación de los cónyuges don Victoriano Cuesta Aguinaga y doña Carmen Cano Cayón, mayores de edad y vecinos de Castro Urdiales, el primero panadero y la segunda sus labores, contra don Jesús Arisqueta Ulanga y su esposa, doña Trinidad Rojo Aguirre, mayores de edad, vecinos de Castro Urdiales; doña Victoriana Gimeno Villanueva, mayor de edad, viuda de don Jesús Isasi Caridad y vecina de Castro Urdiales; herederos de don Jesús Isasi Caridad, entre ellos a los mayores de edad don José Angel y doña Concepción Isasi Gimeno, ambos solteros, y el menor de edad Ricardo Isasi Gimeno, representado éste por su madre, doña Victoriana Gimeno Villanueva, todos ellos también vecinos de Castro Urdiales, y asimismo contra los demás herederos que pudieran existir, desconocidos, de don Jesús Isasi Caridad, por la presente cédula se emplaza a dichos herederos desconocidos para que dentro del plazo legal de nueve días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander o al de la exposición de la misma en el tablón de anuncios de este Juzgado, comparezcan en dicho juicio, personándose en forma legal;

bajo el apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, declarándoseles en rebeldía. Asimismo, se les hace saber que en este Juzgado se hallan a su disposición las copias de la demanda y de los documentos.

Y para que la presente sea publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, a efectos de dicho emplazamiento, la expido y firmo, en Laredo a 18 de marzo de 1981.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTOÑA

Edicto

Don Andrés Díez-Astraín Rodrigo, juez de distrito de Santoña (Santander),

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición número 3/81 de los tramitados en este Juzgado y a que se hará mención, se ha dictado la sentencia que, en su encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia.—En Santoña a 14 de marzo de 1981. Don Andrés Díez-Astraín Rodrigo, juez del distrito en el proceso civil de cognición, seguido entre partes: demandante, don José Losada Colina, mayor de edad, casado, propietario y de esta vecindad, representado y dirigido por el letrado don Jesús Luis Martín Fuentesilla, y de otra, como demandado, don Valentín Olavarrieta Valdivielso, mayor de edad, casado, empleado y de la misma vecindad, en situación de rebeldía procesal en estas actuaciones; versando el juicio sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano de vivienda; y

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por don José Losada Colina contra don Valentín Olavarrieta Valdivielso sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda por desocupación de la misma, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda que se describe en el primer resultan-

do de esta resolución, que vincula al demandante con el demandado, condenando a este último a que desaloje y deje a la libre disposición del demandante la expresada vivienda a la firmeza de esta resolución; con apercibimiento de lanzamiento si no lo hiciera voluntariamente y con expresa imposición al mismo demandado, por imperativo legal, de las costas procesales causadas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Andrés Díez-Astraín Rodrigo». (Rubricado).

Y para que así conste y su fijación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación al demandado en situación procesal de rebeldía, libro el presente edicto, en Santoña a 25 de abril de 1981.—El juez de distrito (ilegible).

Don Jesús Souto Prieto, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura a mi cargo se siguen actuaciones a instancia de la Magistratura de Trabajo de Castellón de la Plana, promovidas en la misma a instancia de don Emilio Fito Moliner, contra la empresa Salvatorre Palazzolo Manzi, que tuvo su domicilio en Santoña (Santander), calle J. Ruano, 37, que ha dado lugar al exhorto número 42/80, en las cuales se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Magistrado, señor Souto Prieto. En Santander a 20 de febrero de 1981. Se decreta el embargo de los bienes propiedad del ejecutado don Salvatore Palazzolo Manzi y de su esposa, doña María Inmaculada Gallego Navarro, para la sociedad conyugal. Notifíquese a los mencionados esposos, hoy en desconocido paradero, a través de edicto a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, el embargo decretado, y una vez transcurrido el plazo legal, a partir de su publicación, dése cuenta y se proveerá. Lo mandó y firma S. S.»

Y para que sirva de notificación a la empresa ejecutada don Salvatore Palazzolo Manzi, así

como a su esposa, doña María Inmaculada Gallego Navarro, actualmente en desconocido paradero, expido el presente, que firmo, en Santander a 20 de febrero de 1981.—El magistrado de Trabajo, Jesús Souto Prieto. 469

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Don Luis Hormaechea Cazón solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 4,20 CV. en Gómez Oreña, número 9, bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 26 de mayo de 1981. El alcalde (ilegible).

Convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de sargentos del Cuerpo de Bomberos Municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición restringido entre los componentes del Cuerpo de la categoría inferior, con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera.—Podrán concurrir al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de sargentos los cabos que lleven en este empleo un mínimo de cuatro años, sin nota desfavorable en su expediente personal durante el mismo período de tiempo.

Los aspirantes a la plaza deberán someterse a un reconocimiento médico, por el que se acredite estar en condiciones físicas suficientes para el desempeño de la misma.

Este certificado deberá ser expedido por el médico titular de este Excmo. Ayuntamiento en base al reconocimiento y pruebas médicas que, a estos efectos, deberán someterse los aspirantes en el día, lugar y hora que previamente se les señale.

Segunda.—Constituirán méritos para la selección los siguientes:

a) La mejor conceptualización del funcionario, según resulte de su hoja de servicios y del informe del jefe del Cuerpo, en orden a capacidad, disciplina y dotes de mando.

b) Carné de conducir.

c) Conocimiento de idiomas.

d) Antigüedad en el Cuerpo.

e) Antigüedad en el cargo.

f) Servicios prestados en otros cargos de este Ayuntamiento.

g) Carné de socorrista.

h) Cursos especiales sobre materias que tengan relación con el Cuerpo de Bomberos.

i) Otras actividades que puedan relacionarse con el servicio.

Tercera.—Los ejercicios a realizar constarán de las siguientes partes:

a) Ejercicios físicos, consistentes en equilibrio sobre barra y lanzamiento de cuerda.

b) Redacción de un parte sobre accidente o incidencia relacionada con el servicio.

c) Contestación a tres preguntas sobre el Reglamento del Cuerpo.

d) Conocimiento práctico sobre el material existente en el parque y utilización del mismo.

Cuarta.—Cada mérito de los reseñados en la base segunda se puntuarán de cero a dos puntos, y cada uno de los ejercicios comprendidos en la base tercera de cero a diez puntos.

Quinta.—La presentación de instancias se hará durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sexta.—El Tribunal se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Séptima.—En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, Reglamento General de este Ayuntamiento y en el de Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de aplicación a los de Administración Local, aprobado por Decreto número 1.411/68, de 27 de junio.

Octava.—Esta convocatoria po-

drá ser impugnada mediante recurso de reposición en el plazo de quince días, desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, como previo al contencioso-administrativo ante la Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Santander, 7 de mayo de 1981. El alcalde (ilegible). 1.166

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento tiene acordado concurso-subasta para la instalación de una báscula pública; a cuyo efecto, en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 119 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre.

En Ajo (Bareyo) a 24 de abril de 1981. — El alcalde, Antonio Güemes Díez.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones, los padrones de contribuyentes sujetos al pago de las siguientes exacciones municipales:

1.—Impuesto de circulación de vehículos del ejercicio de 1981.

2. Impuesto de motores de los ejercicios 1977, 78, 79, 80 y 81.

Arenas de Iguña a 25 de abril de 1981.—El alcalde, Carlos Jiménez Ordóñez. 1.143

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 30 del Reglamento de actividades molestas, de 30 de noviembre de 1961, y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Carmelo Morales Erostarbe ha solicitado licencia para realizar obras de instalación de una sala

de juegos recreativos en los bajos del inmueble sito en la Plaza Jardines, José Antonio, número 1, de Castro Urdiales.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Castro Urdiales, 23 de abril de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 26 de febrero de 1981, se aprobó el pliego de condiciones para llevar a cabo la ejecución de las obras de saneamiento de la zona «playa de Brazomar y Paseo de Ocharan Mazas», con un presupuesto inicial de 34.603.815,36 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el precitado pliego de condiciones por espacio de ocho días, durante cuyo plazo se podrán presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación Municipal.

Castro Urdiales a 2 de marzo de 1981.—El alcalde (ilegible).—El secretario (ilegible).

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 4 de mayo de 1981, aprobó inicialmente el estudio de detalle para la ordenación de volúmenes de las manzanas 7 y 9 del Plan Parcial de Santa Catalina-El Chorrillo, de Castro Urdiales.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 40 y 41 del Texto refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública, por espacio de un mes, para que cualquier persona pueda formular las alegaciones que procedan.

Castro Urdiales a 14 de mayo de 1981.—El alcalde (ilegible).—El secretario (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este Municipio por el concepto de impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica correspondiente al presente ejercicio de 1981, que hasta el día 30 de junio pueden efectuar el pago voluntario en la Depositaria municipal todos los días laborables, y en horas de nueve a dos de la mañana.

Transcurrido este período voluntario de ingreso, se podrán hacer efectivas las cuotas con el recargo del 5 por 100 desde el día 1 al 15 de julio, ambos inclusive; y a partir de esta última fecha se procederá al cobro por la vía ejecutiva con el recargo del 20 por 100, más costas de procedimiento.

Se hace mención especial al apartado 5.º del artículo 20 del Real Decreto 3/1981, de 16 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1981, que dice: «Las Jefaturas Provinciales de Tráfico no tramitarán los expedientes de baja o transferencias de vehículos si no se acredita previamente el pago del impuesto municipal de circulación».

Colindres, 7 de mayo de 1981. El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Peñarrubia.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Pesaguero. (1.277)
Bárcena de Cicero. (1.304)
Arredondo. (1.296)

ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SANTANDER

Edicto

Don Modesto Piñeiro Ceballos, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santander,

Hace saber: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas reglamentarias, este Colegio Oficial ha decidido proceder a dar de baja en su censo a los siguientes señores, los cuales se encuentran en ignorado paradero o adeudan cuotas colegiales y de previsión por plazo superior a un año:

Luis Toca Lanza.

Arturo de la Escalera Pérez-Vizcaíno.

José Luis Riego Puente.

Vicente J. Gutiérrez de Mata.

Francisco Sandoya González.

Nelson Cabrera Moya.

Antonio Peña Fernández.

Fernando Pellón Oceja.

Amado Zamanillo Caballero.

Y para que conste, sirviendo de notificación a los interesados, se publica el presente edicto; advirtiéndoles que, transcurrido un mes de su publicación en este «Boletín Oficial» sin que los mismos hayan legalizado su situación, se procederá a la baja definitiva, anulando sus carnés profesionales.

En Santander a 27 de abril de 1981.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS	Ptas.
Número suelto del día	15
Id. del año en curso	20
Id. de años anteriores	30
Separatas, por hoja	6
Suscripciones anuales	1.700
Id. semestrales	900
Id. trimestrales	550
Anuncios e inserciones:	
Por palabra	8
Por plana entera	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. id. de 2 columnas	75
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	